Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

Las funciones de la investigación

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2022-01-24

https://hdl.handle.net/20.500.11777/5834

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

LAS FUNCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Por Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

La semana pasada estuve en Guadalajara por una actividad académica y entre otras cosas se invitó a la Dra. Marisol Silva Laya, académica de la Universidad Iberoamericana Cd. de México, a impartir una conferencia sobre la pertinencia social de la investigación, particularmente de la investigación educativa, que era el tema que nos convocaba en esa reunión. Así que esta investigadora habló de las funciones de la investigación y señaló cinco funciones básicas. Estas son: la académica, la educativa, la política, la económica y la sociocultural. En seguida explicaré cada una de estas funciones.

La función académica de la investigación se cumple cuando los resultados de la investigación aportan al conocimiento científicamente sustentado a través de artículos en revistas arbitradas. O bien cuando se difunden estos resultados a través de diversos medios, como conferencias, coloquios, ponencias en congresos o en otras actividades académicas, como puede ser el impartir clases, espacio en el que se comparten los hallazgos con los estudiantes. En esta función se presenta el cuidado ético de los resultados de la investigación, que busca no falsear los datos para encontrar lo que se creería encontrar, aunque también busca cuidar la confidencialidad de quien proporciona la información, para no hacer evidente carencias o necesidades específicas.

La segunda función de la investigación es la educativa, esta es una función particularmente de la investigación educativa, cuando en esta el objeto de estudio son los procesos de enseñanza y aprendizaje y los sujetos de la investigación son los docentes y/o los estudiantes. En esta función de la investigación casi siempre se pretende alcanzar la calidad y la equidad en los procesos enseñanza-aprendizaje, se busca analizar y estudiar la generación de experiencias de enseñanza y aprendizaje innovadoras. Los resultados de la investigación en esta función pretenden mejorar los procesos enseñanza aprendizaje y va dirigida sustancialmente a los docentes para mejorar sus prácticas y lograr que los alumnos obtengan aprendizajes más sólidos. Entonces las autoridades educativas y los profesores deben estar pendientes de los resultados y los investigadores deben hacerlos llegar a este público específico.

La función política de la investigación educativa cumple un papel fundamental pues busca un diálogo entre sistemas de conocimientos y saberes, pero también busca tener un impacto más amplio de aplicación y cambio cuando los resultados de la investigación se vuelven una política

pública o bien cuando el objeto de estudio es la política pública. En ambos casos la función política de la investigación busca devolver a la comunidad datos relevantes para la toma de decisiones para lograr cambios sustanciales que pretenden en todo momento mejorar los procesos educativos. Por lo que aquí se vuelve relevante la participación de todos los que forman el sistema educativo: profesores, directivos, administradores, alumnos, padres de familia y hasta la comunidad en general.

Por otro lado, la función económica de la investigación educativa, que se relaciona con la función política, pretende influir directa o indirectamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más empobrecidos y vulnerables. Aquí la investigación muestra quiénes requieren mayores apoyos o mejor distribución de la riqueza para que los que menos tienen no pierdan el derecho que tienen para educarse. Muchas veces esta función no se cumple porque faltan buenas voluntades, pero, también, para esto se investiga.

La última función de la investigación es la sociocultural, pretende establecer un diálogo entre los sistemas de conocimiento y saberes locales. Busca entender y no imponer, sin embargo devuelve a la comunidad lo que ha aprendido y lo que ha descubierto sobre ella, pero siempre a partir de la participación social de las personas que forman la comunidad estudiada. Esta función se logra a cabalidad cuando las otras cuatro funciones entran en juego y aportan para comprender de mejor manera a las comunidades investigadas y cuando los investigadores han comprendido que no se trata de llevar la cultura, sino de entender la cultura local.

Y esta reflexión nos lleva a pensar que no hay una única realidad, sino que hay múltiples realidades que debemos poner sobre la mesa para entender cómo funciona el mundo. Cuando, como investigadores comprendemos esto, nos acercamos a nuestros participantes en una investigación, con el afán de entender su realidad y su mundo, con la plena convicción de que la realidad del investigador no es la única y menos la más valiosa.

La autora es académica de la **Universidad Iberoamericana Puebla.**

Sus comentarios son bienvenidos